

1. **CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA INFORMÁTICO PARA LA APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS**

El Sistema Informático estará disponible en Plataforma WEB, con la finalidad que permita realizar lo siguiente:

* Compatibilidad entre distintas computadoras independientemente de su software de sistema;
* Inmediatez de acceso controlada a través de usuario y contraseña;
* Actualización constante de la versión en línea;
* Optimización de recursos ya que el software deberá operar con especificaciones técnicas mínimas;
* Escalabilidad para aumentar la capacidad de soporte de carga de trabajo, y
* Soportar una cantidad importante de usuarios concurrentes a nivel nacional.

Asimismo, dicho software permitirá garantizar la seguridad de la aplicación a través de la implementación de protocolos de autenticación de la identidad de los usuarios y de reconocimiento del entorno, además de permitir la generación de versiones únicas de los instrumentos por medio de la aleatorización de reactivos y opciones de respuesta, así como, el registro en una bitácora individualizada del comportamiento de los participantes durante la aplicación.

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL EQUIPO DE CÓMPUTO**

La aplicación de los instrumentos de valoración se llevará a cabo en línea y a distancia; de tal forma, que los equipos de cómputo que se utilicen por parte de los participantes, deberán contar con las siguientes especificaciones técnicas:

|  |  |
| --- | --- |
| **Equipo de Computo:** | Procesador **Intel Pentium 4** 1,4GHz — 1,5 GHz o superior:     * 64 MB de RAM (Linux y Windows, **128 MB de RAM para MAC**) o superior * 50 MB de espacio libre en disco (Linux y Windows, **70 MB de espacio libre en disco para MAC**) * Sistema operativo Microsoft 98 o superior |
| **Cámara web:**  (indispensable) | Resolución 640 por 480 píxeles, colocada al frente.  En caso que el equipo de cómputo no cuente con cámara web, se deberá instalar una externa, la cual deberá cumplir con la misma resolución. |
| **Internet:**  (Estable) | 2MB de bajada y 1 MB de subida, como mínimo. |